



CURADURIA 2

ARQ. BERNARDO RODRIGUEZ B.

MUNICIPIO DE SOACHA.

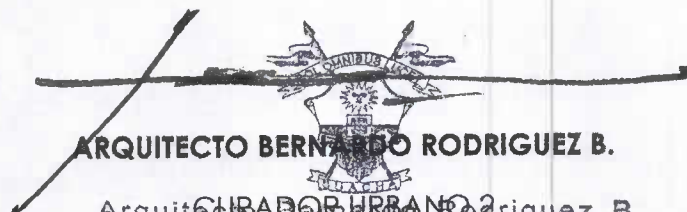
La CURADURIA 2

MUNICIPIO DE SOACHA

en atención a quejas recibidas de la comunidad residente en este municipio,

se permite informar que:

1. La Curaduría urbana 2 no tiene personal uniformado que convoque a la ciudadanía a reuniones en los salones comunales de ningún barrio o sector para ofrecer sus servicios.
2. Las funciones de la Curaduría en los temas referentes a construcciones, solo se relacionan con la expedición de licencias de construcción y de urbanismo de acuerdo con el decreto 1077 de 2015.
3. La Curaduría 2 no tiene potestad alguna para ejercer control urbano sobre las construcciones, ni de imponer multas a contravenciones urbanas de ninguna naturaleza.
4. La Curaduría 2 no adelanta ningún tipo de publicidad o coacción a la ciudadanía para utilizar sus servicios.
5. Para presentar quejas o reclamos por las conductas mencionadas anteriormente debe dirigirse a la oficina de Control urbano de la Secretaria de Planeación municipal, porque puede tratarse de personas inescrupulosas que estén suplantando ilegalmente a funcionarios de la administración municipal con el único propósito de estafar a la ciudadanía.



ARQUITECTO BERNARDO RODRIGUEZ B.

Arquitecto CURADOR URBANO 2 Rodriguez B
CURADOR URBANO N°2
Soacha - Cundinamarca

Calle 12 No 8ª 01 Soacha, Cundinamarca
E mail: curaduriaurbana2soacha@gmail.com
Tel. 900 30 73 Cel. 320 978 5865
www.curador2soacha.com

CURBADN A # 2